



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

# PERFIL ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

OCTUBRE 2022

# 1 GENERALIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los productos lácteos se han convertido en gran parte de la dieta diaria de la mayoría de las personas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la producción mundial de leche para el año 2019 aumentó en un 52% respecto al año 2000, alcanzando 883 millones de toneladas.

Según el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la actividad económica de fabricación de productos lácteos se encuentra clasificado dentro del grupo 152000, correspondiente a la “Elaboración de productos lácteos”; y la subclase 154994 correspondiente a “Preparados para lactantes”. En la tabla 1 se muestran los detalles:

152000	Elaboración de productos lácteos
152010	Elaboración de leches, productos lácteos deshidratados (incluye la estandarización, homogenización, pasterización y esterilizado)
152011	Fabricación de leche líquida fresca pasteurizada
152012	Fabricación de leche líquida fresca esterilizada
152013	Fabricación de leche líquida fresca homogeneizada
152014	Fabricación de crema de leche fresca pasteurizada
152015	Fabricación de crema de leche fresca esterilizada
152015	Fabricación de crema de leche fresca esterilizada
152016	Fabricación de crema de leche fresca homogeneizada

152020	Elaboración de queso (incluye la producción de suero)
152030	Fabricación industrial de helados (no incluye las heladerías artesanales)
152090	Fabricación de productos lácteos N. C. P. (incluye la producción de caseintos lácteos, cremas, manteca, etc.)
152091	Fabricación de leche o nata en estado sólido
152092	Fabricación de mantequilla
152093	Fabricación de yogurt
154994	Preparados para lactantes

En el caso de las estadísticas de comercio exterior presentadas en este perfil, se utilizan varias partidas del capítulo 04 “leche y productos lácteos” del Sistema Armonizado, varios códigos arancelarios de la partida 1901 “Extracto de malta; preparaciones ricas de leche, nata, leche mantecosa, leche agria, nata agria, lactosuero, yogur, kéfir y productos similares de las partidas 0401 a 0404...” y la partida 2105 “Helados, incluso con cacao”, los cuales se detallan en la tabla 2. Cabe destacar que en este análisis no se incluyen los códigos arancelarios 1901.20.00 (“Mezclas y pastas de harina, grañones, sémola, almidón...”) y 1901.90.10 (“Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta,...”).

**TABLA 2. PARTIDAS ARANCELARIAS CORRESPONDIENTES A LOS PRODUCTOS LÁCTEOS**

0402	“Leche y nata “crema”, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante”.
0403	“Suero de mantequilla “de manteca”, leche y nata “crema” cuajadas, yogur, kéfir y demás leches y natas “cremas”, fermentadas o acidificadas, incl. concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao”.
0404	Lactosuero, incl. concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, n.c.o.p.
0405	“Mantequilla “manteca”, incl. mantequilla deshidratada y “ghee”, y demás materias grasas de la leche, así como pastas lácteas para untar”.
0406	Quesos y requesón.
190110	Preparaciones alimenticias de harina, así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao < 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor.
190110	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao < 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p. (exc. para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor, así como mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería).
190190 (exc 1901.90.10)	Helados, incluso con cacao.

## 2 VALOR AGREGADO

El valor agregado de la industria de alimentos contempla los productos lácteos. Según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en el período 2007-2021, en promedio, la

industria de alimentos representó un 37.2% del valor agregado de la manufactura local, un 15.7% del valor agregado de la industria dominicana y un 4.2% del PIB. En el 2021, este sector aportó en términos de valor agregado RD\$ 240,407.8 millones y representó el 38.7% del aporte del valor agregado de la manufactura local.

**Gráfico 1. Valor agregado de la Industria de Alimentos En RD\$ millones y % del VA de manufactura local**



Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos del BCRD.

Por otro lado, durante el período 2013-2021, los productos lácteos exhibieron un crecimiento interanual promedio de 4.5%, ligeramente inferior al crecimiento promedio de la industria de alimentos (4.8%). Se destaca el buen desempeño del sector productos lácteos en el 2016, al obtener una tasa de crecimiento de 11.2%, atribuido al resultado positivo de la producción de la leche pasteurizada, leche evaporada y otros productos lácteos.

En el 2020, año de pandemia, esta actividad mostró su resiliencia con una expansión de 6.0%. Sin embargo, en el 2021 los productos lácteos experimentaron un descenso de 5.7%, debido en gran medida a la reducción

en los niveles de producción de la leche en polvo, evaporada, pasteurizada y otros productos lácteos<sup>1</sup>.

Gráfico 2. Tasa de crecimiento del valor agregado de la “industria de alimentos” y los “productos lácteos”



Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos del BCRD.

### 3 VENTAS

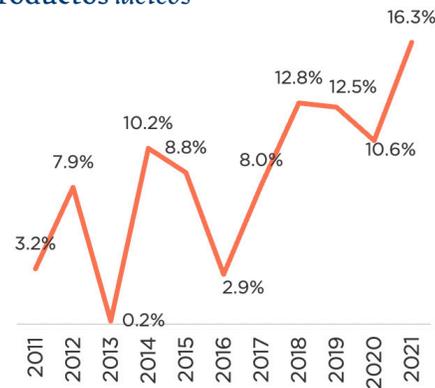
En el período 2010-2021, las ventas totales del sector de productos lácteos<sup>2</sup> aumentaron anualmente, en promedio, un 8.4%, pasando de un monto de RD\$ 11,653.9 millones en el 2010 a un monto de RD\$ 28,128.3 millones en el 2021. De estos, en promedio, el 99.9% de las ventas fueron efectuadas por industrias locales y el 0.1% restante por industrias acogidas a regímenes especiales. Por otra parte, se destaca el crecimiento que se obtuvo en los años 2014, 2018 y el 2021, influenciado principalmente por el aumento en las ventas de la elaboración de leches, productos lácteos deshidratados, la fabricación de helados y otros productos lácteos.

<sup>1</sup> Según el INFECO del 2016, 2020 y el 2021

<sup>2</sup> Se refiere a las clases 1520 y el código 154994 del CIIU Rev. 3

En términos de participación en las ventas, durante el período 2010-2021 las ventas de los productos lácteos representaron, en promedio, el 2.5% de las ventas totales del sector manufacturero. En este sentido, la actividad que más aporta a este sector es la elaboración de leches, productos lácteos deshidratados (incluye la estandarización, homogenización, pasteurización y esterilizado) con una participación promedio de 69.7%

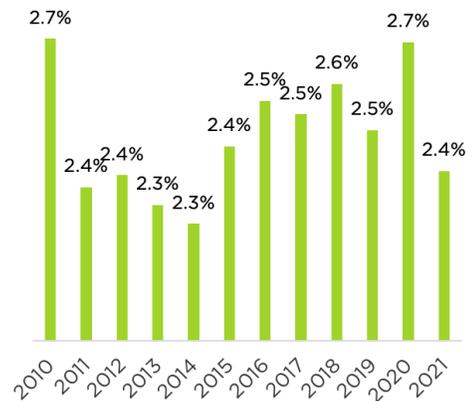
Gráfico 3. Tasa de crecimiento de las ventas de los productos lácteos\*



Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGII

\*Se refiere a las clases 1520 y el código 154994 del CIIU Rev. 3.

Gráfico 4. Proporción de las ventas de los productos lácteos\* respecto a las ventas manufactureras



Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGII

\*Se refiere a las clases 1520 y el código 154994 del CIIU Rev. 3.



## Cumplimiento de la NORDOM 53 como herramienta para generar confianza y promover la **calidad** de productos lácteos

Con la proliferación de los sistemas de distribución y comercialización existentes en la sociedad moderna, los cuales implican que el consumidor final no siempre adquiere los productos directamente del fabricante, existe una mayor necesidad de crear etiquetas de alimentos que sean claras y en las que se pueda confiar. Este es el mejor y más importante medio de comunicación entre el productor y el consumidor.

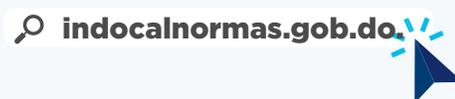
En el 2015, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) publicó la cuarta revisión de la NORDOM 53, en la cual se establecen los requisitos que deben cumplir las etiquetas en los envases y/o embalajes de todos los alimentos previamente envasados (preenvasados), incluyendo los productos lácteos.

La norma tiene como objetivo dar las pautas que deben cumplir las etiquetas de todos los alimentos preenvasados en términos de listado de ingredientes, fechas de vencimiento, lotes, dirección de las fábricas, entre otros detalles.

Implementar esta norma no solo hace que los consumidores conozcan el contenido del producto, sino que **incrementa la confianza en los productos que están siendo comercializados**. Según un estudio<sup>3</sup> publicado en el 2016 por investigadores de universidades de Australia y Canadá, hay evidencia teórica y empírica que indica que la interacción de los consumidores con las etiquetas de comida tiene un impacto en la confianza del sistema alimentario y sus actores. Las industrias lácteas en general comparten un desafío y es que

sus productos generen confianza en los consumidores locales, sobretodo por el hecho de que la intolerancia a la lactosa y a otros ingredientes comúnmente presentes en los productos lácteos está entre las alergias alimentarias más comunes, siendo más frecuente en ciertos grupos étnicos como los hispanos, asiáticos, afroamericanos, entre otros<sup>4</sup>.

Tener los productos correctamente etiquetados conforme a lo que indica la NORDOM 53, además de aumentar la confianza del consumidor, es una herramienta para fomentar la calidad e incrementar la competitividad del producto en el mercado local. Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) invitamos a las industrias de productos lácteos grandes y mipymes que aún no han implementado la referida norma, sobretodo a las nuevas industrias que están incursionando al mercado, a que se acojan a la misma. De esta forma seguiremos contribuyendo a fomentar una cultura de calidad y de transparencia en la comercialización de leche, quesos, yogures, mantequillas, helados, dulces y otros productos lácteos dominicanos. Para más información, puede acceder al portal de las Normas Dominicanas del INDOCAL a través de



<sup>3</sup> "The process of making trust related judgements through interaction with food labelling" por Emma Tonkin, Samantha B. Meyer, John Coveney, Trevor Webb y Annabelle M. Wilson (2016)

<sup>4</sup> "Perspectivas para el futuro: Nuevos problemas – alérgenos alimentarios" por Dr. Steve L. Taylor, Universidad de Nebraska, EE.UU y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1999)

## 4 RECAUDACIONES INTERNAS

Las recaudaciones internas totales de las industrias de productos lácteos han ido creciendo a una tasa de promedio anual de 12.6%, pasando de RD\$ 479.6 millones en el 2010 a RD\$ 1,443.3 millones en el 2021. Asimismo, en este mismo período, las recaudaciones internas de esta actividad representaron, en promedio, un 0.9% de las recaudaciones internas del sector manufacturero.

**Gráfico 5. Recaudaciones internas de la industria de productos lácteos. En RD\$ millones y % de las recaudaciones internas manufactureras.**



Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGII

\*Se refiere a las clases 1520 y el código 154994 del CIIU Rev. 3.

En el año 2021, se alcanzó el mayor monto de recaudación interna en la serie analizada. Entre los principales factores que explican este resultado se encuentra la recaudación del impuesto sobre transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), que representó el 37.6%, del impuesto sobre la renta a personas jurídicas con un aporte de 31.3% y del impuesto sobre la renta a asalariados con un aporte de 22.2%

## 5 EMPRESAS Y EMPLEO

Según datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), al mes de mayo 2021, existían 179 industrias destinadas a la elaboración de productos lácteos<sup>5</sup> en República Dominicana. De estas, un 45.3% están dedicadas a la fabricación de productos lácteos<sup>5</sup> N. C. P. (incluye la producción de caseintos lácteos, cremas, manteca, etc.), un 27.9% a la fabricación industrial de helados, un 13.4% a la elaboración de queso (incluye la producción de suero), un 8.9% a la elaboración de leches, productos lácteos deshidratados (incluye la estandarización, homogenización, pasteurización y esterilizado) y un 4.5% al resto de las actividades de los productos lácteos. Asimismo, las industrias de este sector son predominantemente de manufactura local, representando un 99.4%, y el restante 0.6% están acogidas a regímenes especiales.

Por otro lado, un 28.5% de las industrias dedicadas a la elaboración de productos lácteos tienen su domicilio fiscal en el Distrito Nacional, un 10.6% lo tiene en Puerto Plata, un 8.9% lo tiene en Santo Domingo, un 8.9% en Santiago De Los Caballeros, un 5.0% en Hato Mayor y un 38.0% en otras provincias del país. A nivel regional, el 40% se encuentra en el Cibao, el 37% en la Zona Metropolitana, el 17% en el Este y el 5% restante en el Sur.

<sup>5</sup> Se refiere a las clases 1520 y el código 154994 del CIIU Rev. 3



Gráfico 8. Cotizantes de la industria de productos lácteos\*. Período 2020-2021

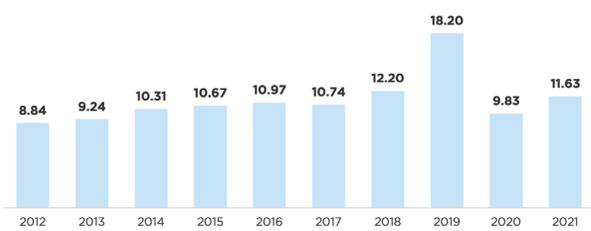


Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de TSS  
\*Se refiere a los cotizantes registrados en las clases 1520 y el código 154994 del CIU Rev. 3

## 6 EXPORTACIONES

Las exportaciones de los productos lácteos<sup>6</sup> registraron un crecimiento promedio de 6.2%, pasando de un monto de US\$ 8.8 millones en el 2012 a un monto de US\$11.6 millones en el 2021. En el período 2012-2021, en promedio, las exportaciones nacionales representaron un 88.7% del total de exportaciones, el régimen de zonas francas un 4.5% y los otros regímenes un 6.8%. Cabe destacar el crecimiento exhibido en el 2019 de 49.2%, fue impulsado por la reexportación de leche y nata crema, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante. En el 2021, las exportaciones de los productos lácteos se recuperaron de la caída en el 2020, aumentando un 18.4%

Gráfico 9. Exportaciones dominicanas de productos lácteos\* según régimen aduanero. En US\$ millones



\*Se incluyen las exportaciones de los productos lácteos correspondiente a las partidas 0402, 0403,0404,0405,0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado  
Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGA

En el período 2012-2021, de las partidas consideradas, los que registraron un mayor valor de exportación promedio fueron: leche de y nata, concentrada o con adición de azúcar (US\$ 2.9 millones); quesos y requesón (US\$ 2.3 millones); preparaciones alimenticias de leche, nata y otros (US\$ 2.2 millones) y helados, incluso con cacao (US\$ 1.9 millones).

<sup>6</sup> Se incluyen las exportaciones de los productos lácteos correspondiente a las partidas 0402, 0403,0404,0405,0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado

<b>TABLA 3. EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS* DE REPÚBLICA DOMINICANA, SEGÚN PARTIDA. VALORES EN US\$ MILLONES.</b>						
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2012</b>	<b>2015</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>PROMEDIO</b>
0402	Leche y nata "crema", concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.	2.36	3.80	1.29	0.84	2.94
0406	Quesos y requesón.	2.21	2.53	2.23	2.15	2.27
1901**	Extractos de malta; preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao < 5%, n.c.o.p.	1.32	0.71	3.87	4.74	2.17
2105	Helados, incluso con cacao	1.02	1.22	2.85	3.24	1.94
0405	"Mantequilla""manteca"", incl. mantequilla deshidratada, y demás materias grasas de la leche.	1.61	1.53	1.00	0.25	1.23
0403	Suero de mantequilla "de manteca", leche y nata "crema" cuajadas, yogur, kéfir y demás leches y natas "cremas", fermentadas o acidificadas.	0.15	0.80	0.94	0.40	0.64
0404	Lactosuero, incl. concentrado o con adición de azúcar; productos constituidos por los componentes naturales de la leche.	0.17	0.08	0.02	0.02	0.09
	<b>TOTAL</b>	<b>7.82</b>	<b>9.45</b>	<b>9.35</b>	<b>8.39</b>	<b>11.27</b>

\*Se incluyen las exportaciones de los productos lácteos correspondiente a las partidas 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado.

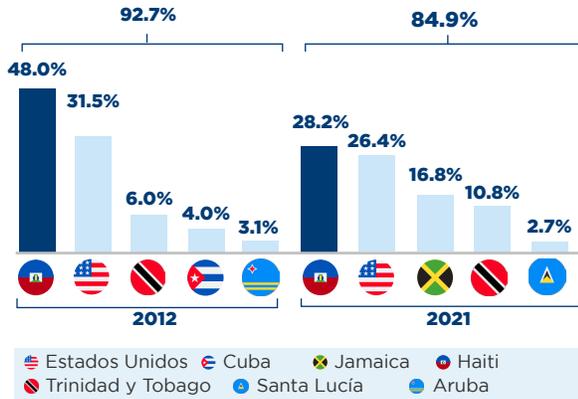
\*\*Incluye los códigos arancelarios del 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado.

Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGA

Por otro lado, en el 2021 los principales 5 destinos de exportación de los productos lácteos dominicanos fueron: Haití con un 28.2%, Estados Unidos con un 26.4%, Jamaica con un 16.8%, Trinidad y Tobago con un 10.8% y Santa Lucía con un 2.7%. Es importante destacar que 4 de estos mercados están ubicados en la región del el Caribe , lo que demuestra su importancia para el sector.

La concentración exportadora de los principales 5 mercados de exportación ha registrado una disminución en el tiempo, pasando de 92.7% en el 2012 a 84.9% en el 2021. Haití y Estados Unidos han mantenido su posición como principales destinos, a pesar de la disminución en la participación de Haití de 48.0% en el 2012 a 28.2% en el 2021 y de Estados Unidos de 31.5% a 26.4%, respectivamente.

Gráfico 10. Principales destinos de exportación de productos lácteos\* desde República Dominicana



\*Se incluyen las exportaciones de los productos lácteos correspondiente a las partidas 0402, 0403,0404,0405,0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado

Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de DGA

Al compararlo con los demás países de América Latina para el 2021, República Dominicana ocupó la doceava posición en términos de exportaciones de productos lácteos como porcentaje de las exportaciones globales de dichos productos (0.01%). Argentina, Uruguay y México ocupan las primeras posiciones en la región, con una participación de 0.96%, 0.71% y 0.29%, respectivamente.

Gráfico 11. Participación de las exportaciones de los productos Lácteos\* de países de América Latina en las exportaciones globales de productos lácteos. Año 2021



\*Se incluyen las exportaciones de los productos lácteos correspondiente a las partidas 0402, 0403,0404,0405,0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 del Sistema Armonizado  
Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de Trade Map

## PRINCIPALES RESULTADOS

---

- La industria de productos lácteos de la República Dominicana supone un aporte de más de 4,300 empleos formales y alrededor de 180 industrias mipymes y grandes al 2021. A nivel regional, el 40% se encuentra en el Cibao, el 37% en la Zona Metropolitana, el 17% en el Este y el 5% restante en el Sur.
- Durante el período 2013-2021, el valor agregado de los productos lácteos registró un crecimiento promedio anual de 4.5%. En el 2020, año pandémico, demostró ser un sector resiliente, registrando un crecimiento interanual positivo de 6.0%, incluso superior al registrado en el año 2019 (2.9%).
- En el período 2010-2021, las ventas totales del ITBIS del sector de lácteos aumentaron anualmente en promedio un 8.4%, representando un 2.5% de las ventas totales del sector manufacturero. En el año 2021, las ventas aumentaron un 16.3% respecto al año 2020, influenciadas principalmente por el aumento de las ventas de la elaboración de leches, productos lácteos deshidratados, la fabricación de helados y otros productos lácteos.
- En febrero de 2021, a menos de un año de haber sufrido una reducción en sus empleos debido a la pandemia, la industria de productos lácteos ya había recuperado en 100.1% sus empleos formales.
- Las recaudaciones internas de los productos lácteos pasaron de un monto RD\$ 479.6 millones en el 2010 a un monto de RD\$ 1,443.3 millones en el 2021, lo que representó un crecimiento promedio anual de 12.6%.
- Las exportaciones de productos lácteos<sup>7</sup> alcanzaron un monto de US\$ 11.6 millones en el 2021. En términos de valor, las principales partidas de exportación durante el período 2012-2021 fueron: 0402 – Leche y nata (US\$ 2.9 millones); 0406 – Quesos y requesón (US\$ 2.3 millones); 1901 – preparaciones alimenticias de leche (US\$ 2.2 millones); y 2105 – Helados, incluso con cacao (US\$ 1.9 millones).

---

<sup>7</sup> Se incluyen las exportaciones de las partidas 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 2105 y los códigos 1901.10 y 1901.90 (excepto el 1901.90.10) del Sistema Armonizado

- Al 2021, los principales destinos de exportación de los productos lácteos fueron Haití (28.2% del total), Estados Unidos (26.4%), Jamaica (16.8%), Trinidad y Tobago (10.8%) y Santa Lucía (2.7%).
- Cumplir con las pautas exigidas por la NORDOM 53 sobre etiquetado de preempacados es una herramienta que le permite al sector lácteos aumentar los niveles de confianza en el consumidor, fomentar la calidad e incrementar su competitividad en el mercado. Por tal motivo, instamos a todas las industrias lácteas mipymes y grandes que aun no se han acogido a esta norma técnica a que lo hagan.

# HOJA DE CRÉDITOS

**VÍCTOR - ITO - BISONÓ**

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

**FANTINO POLANCO**

Viceministro de Desarrollo Industrial

COORDINACIÓN GENERAL:

**Natalie Souffront**

Directora de Economía Industrial

COORDINACIÓN TÉCNICA:

**Angel Checo**

Encargado de Política Industrial

ELABORADO POR:

**Moisés Guzmán**

Analista sectorial

DIAGRAMADO POR:

**Ambar Minaya**

Analista sectorial

---

**Contacto:**

[vdi@micm.gob.do](mailto:vdi@micm.gob.do)

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Ave. 27 de Febrero 306, Bella Vista

Santo Domingo, República Dominicana

[industriasrd.micm.gob.do](http://industriasrd.micm.gob.do)

[www.micm.gob.do](http://www.micm.gob.do)

Octubre 2022 No. Serie: 011